



CL-GTH-2024-0504

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA

HACE CONSTAR:

Que el señor **JHON JAIRO VALENZUELA VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1032481318**, laboró para esta empresa desde el 16 de octubre de 2018 hasta el 26 de diciembre de 2018, mediante contrato laboral por obra o labor determinada, desempeñando el cargo de OPERADOR MAGNETOTELURICA (MT) para el proyecto “contrato N°520 con la agencia nacional de hidrocarburos para la adquisición, procesamiento e interpretación de datos magnetotelúricos en la cordillera oriental para el subproyecto 5”, realizando las siguientes funciones:

- Interpretar mapas y socializar análisis de riesgos en línea, para tomar las medidas preventivas necesarias.
- Verificar a diario y antes del inicio de la actividad todos los distintos componentes de su equipo MT asignado, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, incluyendo las calibraciones y ajustes que correspondan y que garanticen su apropiado funcionamiento no solo desde el punto de vista operativo, sino también desde el de HSE.
- Adquirir datos de resistividad eléctrica mediante el método geofísico de magnetotelúrica.
- Realizar el control de calidad y procesamiento de datos geofísicos garantizando los estándares técnicos y metodologías definidas por el proyecto.
- Adecuar, de acuerdo con las normas ambientales y de seguridad, el lugar donde se ubicará el equipo MT.
- Preparar las mochilas y enganchar y/o desenganchar los equipos en caso de realizarse movimiento helitransportado.
- Mantener comunicación radial para guiar a los pilotos antes, durante y después del movimiento helitransportado.
- Conocer y entender y cumplir los parámetros técnicos y ambientales establecidos en el proyecto.
- Colocar en sitio visible y sin obstáculos el extintor, igualmente señalar e identificar adecuadamente cualquier tipo de riesgos y peligros que detecte en su área de trabajo.



- Mantener aseado y en orden el sitio de trabajo, difundirlo a todos los miembros de la cuadrilla, así como al personal de apoyo o soporte que se haga presente.
- Velar por el buen uso de los elementos de protección personal durante la labor y cumplimiento de los estándares de seguridad y medio ambiente de la cuadrilla.
- Asegurar y minimizar los riesgos del personal y equipo en el desplazamiento en campo.
- Mantener una buena relación y velar por el bienestar del personal perteneciente a la cuadrilla, así como con el resto de personal de campo y comunidades donde se desarrolla el proyecto.
- Recibir, revisar, cuidar y entregar en buen estado el equipo asignado, accesorios y elementos necesarios para la actividad de mantenimiento y reparación del equipo a su cargo, durante el inicio, desarrollo y final de producción.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2024, por solicitud del interesado.



VIVIANA FETECUA F.
Coordinadora de Talento Humano
BGP INC Sucursal Nueva Granada